



**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 046

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2024-00053-00	LUIS ENRIQUE CARDENAS BULLOSO	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS	MAYO 22 DE 2024	ABSTIENE DE RESOLVER LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE POBREZA EXTREMA PARA LA EXONERACIÓN DE CAUCIÓN PRENDARIA EN LA CONCESIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL REQUIERRE AL CONDENADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES PARA PERFECCIONAR LA LIBERTAD CONDICIONAL CONCEDIDA EN SENTENCIA CONDENATORIA ADIADA MARZO 22 DE 2024 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE SINCELEJO, SUCRE,
700013187001 2024-00039-00	LUIS ALFREDO GARCES BLANQUICETH	TRAFICO, FABRICACIÓN, PORTE O DE ARMAS DE USO RESTRINGIDO DE LAS FF.AA. o EXPLOSIVOS AGRAVADO; TRAFICO, FABRICACIÓN, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIAS PARTES O MUNICIONES; Y CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	MAYO 23 DE 2024	RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL LA SUMA DE UN (1) MES Y DIECIOCHO PUNTO CINCO (18.5) DÍAS, POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE LA PENA POR ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 19103632 Y 19145450. RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL IMPUESTA A LA FECHA, EN UN TOTAL DE SESENTA Y OCHO (68) MESES Y TRECE PUNTO CINCO (13.5) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS
700013187001 2010-00366-00	IVAN DARIO BANQUETH SUAREZ	INASISTENCIA ALIMENTARIA	JUNIO 02 DE 2024	DECLARA EXTINCION DE LA SANCION PENAL
700013187001 2011-00605-00	JORGE LUIS JIMENEZ MARTINEZ	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO EN CONCURSO CON PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	MAYO 23 DE 2024	DECLARA EXTINCION DE LA SANCION PENAL ORDENA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN PRENDARIA CONSIGNADA A ÓRDENES DE ESTE JUZGADO, PARA GARANTIZAR EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL EN ESTE ASUNTO
700013187001 2020-00126-00	ELIAS MANUEL ALBOR HERNANDEZ	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE (14) AÑOS	MAYO 24 DE 2024	RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL LA SUMA DE VEINTINUEVE (29) MESES Y TRECE (13) DÍAS, POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE LA PENA POR ACTIVIDADES LABORALES Y ESTUDIO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 17238406, 17581832, 17772753, 17829605, 18161900, 18609187, 19138334.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

				RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE CIENTO DIECIOCHO (118) MESES Y SEIS (6) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS.
2023-00001-00 J1EPMS (R. O. 2019-00719) 2024-00087-00 J2EPMS (R. O. 2020-00107)	ALEXANDER MARTINEZ COCHERO	TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES	MAYO 31 DE 2024	NIEGA LA ACUMULACIÓN JURÍDICA DE PENAS

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 20 DE JUNIO DE 2024.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

SINCELEJO JUNIO 20 DE 2024.
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria